

Autorizada para operar Fianzas, conforme acuerdo Gubernativo número 190-83 de fecha 10 de Mayo de 1983, del Ministerio de Economía

Por Q.1,000,000.00

Póliza de fianza No. **62198**

PARA CUALQUIER REFERENCIA CÍTESE ESTE NÚMERO

CLASE: C-6

FIANZA DE: EXIGIDA POR LA LEY

FIANZAS EL ROBLE, S.A., en uso de la autorización que le fue otorgada por el **MINISTERIO DE ECONOMIA**, se constituye fiadora solidaria hasta por la suma de **Q.1,000,000.00 (Un millón de quetzales exactos)**.

ANTE: ---- REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y MERCANCÍAS ----

Para Garantizar que “**SCRIESGO, SOCIEDAD ANONIMA**”, cumpla con las obligaciones de su actuación en el mercado de valores; según Resolución número RMVM-423/2021, de fecha veintisiete (27) de octubre del año dos mil veintiuno (2021). La presente fianza se otorga hasta por la cantidad de un millón de quetzales exactos (Q.1,000,000.00). La vigencia de la presente fianza será contada a partir del cuatro (04) de agosto del año dos mil veintidós (2022) al veintidós (22) de julio del año dos mil veintitrés (2023). De conformidad con el Decreto Número 25-2010 del Congreso de la República, Ley de Actividad Aseguradora, artículos 3 literal b), 106 y 109 y para los efectos de su aplicación, toda referencia a fianza se entenderá como seguro de caución, afianzadora como aseguradora y reafianzamiento como reaseguro.

La presente póliza de fianza se expide con sujeción a las condiciones que se expresan al dorso de la misma.

FIANZAS EL ROBLE, S.A. Conforme el artículo 1027 del Código de Comercio, no gozará del beneficio de excusión a que se refiere el Código civil de la República de Guatemala, y para la interpretación y cumplimiento de la Garantía que esta Póliza representa, se somete expresamente a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Guatemala; **EN FE DE LO CUAL** Extiende, Sella y Firma la presente póliza en la Ciudad de Guatemala, a los **04** días del mes de **Agosto** del **2022**.

FIANZAS EL ROBLE, S.A.



Jefe



Gerente o Apoderado


EL ROBLE
SEGUROS Y FIANZAS
Fianzas El Roble, S. A